

DOCORSACORP S.A.

Guayaquil, 30 de octubre de 2013

124304

Señor abogado
MIGUEL DUMANI MASSUH
Ciudad.-

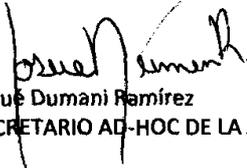
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía DOCORSACORP S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma. Usted reemplaza en el ejercicio de sus funciones a la señora Yúdafin Astrid Dumani Ramírez.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

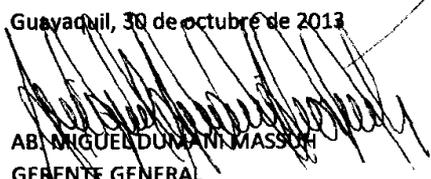
Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, el 27 de julio de 2006, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 1 de septiembre de 2006.

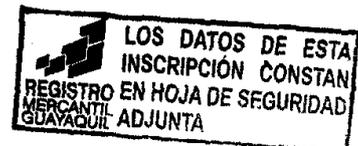
Atentamente,


Josué Dumani Ramírez
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía DOCORSACORP S.A., para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriano.

Guayaquil, 30 de octubre de 2013


ABN MIGUEL DUMANI MASSUH
GERENTE GENERAL
C.C. 1702521418



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:49.670
FECHA DE REPERTORIO:30/oct/2013
HORA DE REPERTORIO:11:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DOCORSACORP S.A.**, a favor de **MIGUEL DUMANI MASSUH**, de fojas 5.297 a 5.299, Registro de Nombramientos número **1.708**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 49670



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 31 de octubre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0674958

IMP. ICM. SA

26 FEB 2014

RECIBIDO

Hora

11:45

Firma



0271828 00